



REF.: LLAMA A CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGO A HONORARIOS QUE SE
INDICA Y APRUEBA BASES DEL
CONCURSO.

DECRETO: N°

4994

COYHAIQUE, 14 NOV 2023

VISTOS:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; la Ley N° 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 21.180, sobre Transformación Digital del Estado, la Ley N° 19.799 sobre Documentos Electrónicos, firma electrónica y servicio de certificación de dicha firma, el DFL 1 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de Aysén de fecha 07 de junio de 2021; el Acta de Constitución del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Coyhaique de fecha 28 de junio de 2021, art 77 y 78 de la ley 18.883;

CONSIDERANDO:

- El Convenio con el Ministerio de Desarrollo Social y Familia para ejecutar el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados, según el D.A. N° 3486 de fecha 04 de agosto de 2023 que promulga Acuerdo N° 608 de la sesión ordinaria N° 76 que aprueba la Contratación de éste.
- Que, para llevar una buena ejecución del Programa es necesaria la contratación de 8 Asistentes de Cuidado para 40 hogares beneficiarios del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados;
- Que, el convenio en mención tiene un período de ejecución de 12 meses desde realizada la transferencia por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, siendo su inicio en el mes de agosto de 2023, por tanto, se deben contratar los profesionales y/o técnicos para entrega de servicios en domicilios de los beneficiarios/as, para la correcta ejecución técnica del citado convenio.
- Que, para la correcta ejecución del servicio de atención domiciliar se hace necesaria la contratación de 01 asistente de cuidados para personas con moderada y alta dependencia,, con el fin de dar cumplimiento a las orientaciones técnicas del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados; dicto el siguiente:

DECRETO:

1° **LLÁMESE** a Concurso Público para proveer el cargo a honorarios en la I. Municipalidad de Coyhaique, en el Programa que se indica:

“ASISTENTE DE CUIDADO DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS”

2° **APRUEBASE** las siguientes Bases Administrativas que regirán el proceso de concurso público para la provisión del cargo señalado anteriormente:

**ORIENTACIONES PARA PROCESO DE SELECCIÓN ASISTENTE DE CUIDADOS DEL PROGRAMA RED LOCAL DE APOYOS Y CUIDADOS
OFICINA DE APOYO A LA DISCAPACIDAD**

1.- PRESENTACIÓN DEL CARGO

Cargo	Asistente de cuidados del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados
Honorarios	\$550.000 Bruto + Bono de movilización.
Modalidad de contrato	Honorarios.
Jornada Laboral	30 Horas semanales.